

El estatuto Real y condescendencia a Cortes
todo lo cual acordó este Ayuntamiento J. ante
nos los infrascriptos Secret. Escrib. mayores
de d. n. n. s. f. c.

[Signature]

Gonzalo
[Signature]

Francisco M. Bonet

Juan Alvarez

Cavildo extraordinario En la Ciudad de Castagnas y cam
capitulares de ella, la mañana de hoy once
de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro
se congregaron a celebrar cavildo ordin. al
Excmo. Sr. D. Jose Vich, Gobernador Político y
Militar de esta Plaza presid. el Sr. D. Juan
Vicens; los Sr. D. Juan Gonzalez Izquierdo
D. Juan Xavier Agudo, D. Manuel Excmo
D. Marcos Marsella, D. Pedro Nat. Gomez
D. Juan Mover, D. Nicolas Martín Fortu
Registrador, D. Juan Casanale Diputado del
comun, D. Leandro Madrid March y D. Jose
M. Franco Médico Real y Povero y acordaron
lo siguiente.

Citas. En este Ayuntamiento todo el Portero de sala
Diego Porier y manifestó haber citado a
este Cavildo a todo los Cab. Capitulares J.
quien se le han entregado cedulas al efecto
Mediante la citacion que se deposita

